

Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Bercedo

(Continuación)

ARTICULO 6.º

Del sistema de cuenta y razón de los fondos; inversión de ellos y número de empleados que paga la empresa

Toda corporación o particular que maneja fondos públicos tiene la justa precisión de dar cuenta exacta de ellos y es además sumamente oportuno el que los acreedores puedan cerciorarse de la legítima inversión, pues de otro modo no se inspira confianza y sin ella nada puede adelantarse. La Junta lo conoció así y estableció por medio de una formal instrucción (7) un sistema o método de cuenta y razón que a la claridad reúne la sencillez, porque está reducido al principio de no ingresar en caja ni salir de ella un solo maravedí sin cargareme formado por la Intervención y sin libramiento autorizado por la Junta. Añádase a esto la facultad que se ha concedido a todo acreedor que lo sea por la suma de veinte mil reales para poder examinar por si mismo las cuentas y enterarse de la inversión de los fondos, y resultará comprobado del modo más convincente que la corporación no ha deseado encubrir estas operaciones con el velo del misterio, y que procediendo con semejante franqueza, no ha querido que se crea tal vez que invertía en salarios cuantiosos el producto de los sacrificios de los pueblos. Bien hubiera deseado que tanto la Intervención como la Depositaria se sirviesen gratuitamente por dos de sus individuos; pero una y otra ofrecen (por las cortas partidas en que se hace la recaudación de los dos arbitrios de esta provincia) un trabajo de continua y diaria asistencia para no molestar a los que hacen los pagos; y aunque todos los vocales se ocu-

(7) Número quinto del apéndice.

pañ con el mayor desinterés y celo en el servicio de nuestro benéfico Soberano, todos tienen otros deberes que cumplir y no a todos es dado el emplearse única y exclusivamente en objetos del bien público. Por otra parte la Intervención tiene muchas atribuciones, cuales son, extender los libramientos sobre todas las provincias contribuyentes; llevar con ellas cuenta corriente, intervenir las contratas y ajustes de obras; examinar las certificaciones que da a los empresarios el director facultativo para saber si están o no cumplidas las condiciones del contrato; llevar con cada asentista su cuenta; liquidar los réditos vencidos por acciones dadas a interés, etcétera, y todos estos pormenores reunidos pusieron a la Junta en la necesidad de nombrar un interventor y un depositario que con el director facultativo y dos solos celadores, también facultativos, para cuidar de la buena ejecución de obras, forman el número de todos los empleados de la empresa y sus sueldos ascienden anualmente en su totalidad a 38.650 reales.

ARTICULO 7.º

Del proyecto formado para adquirir el capital necesario y resultado que ha producido; sistema de acciones endosables y negociables, sus consecuencias y efectos

Cuando los grandes proyectos que se anuncian al público van acompañados de promesas que al parecer son fáciles de cumplir, la multitud queda fascinada con un lenguaje seductor y con la mejor buena fe cree en la realidad de las ofertas que se hacen; pero los capitalistas y especuladores de nuestros días han tenido por desgracia sobrados ejemplares para no dejarse alucinar por puras apariencias envueltas en hermosas teorías. Afortunadamente la Junta conoció en tiempo cual había de ser el resultado de todos los manifiestos que publicase y ofrecimientos que hiciese, mientras no fueran acompañados de datos y cálculos fundados en distintas bases que meras congeturas y probabilidades; y aunque quizá hubiera podido encontrar algunos fondos con que hacer frente a los primeros trabajos, el interés que devengasen anualmente sería el más fuerte enemigo del camino, interin no se verificase una amortización anual, aunque fuera en corta cantidad. Por esta razón cabalmente creyó no deber emprender obras en pequeño, suspendiendo el empezarlas hasta contar con arbitrios en cuantía proporcionada; pero una vez tenidos, era necesario adquirir crédito y no abusar de él, y esto se consigue no prometiendo más de lo que puede cumplirse, para no faltar nunca a lo que se ofrece. Partiendo de estos principios hizo circular un manifiesto (8) publicando muy pormenor el producto de

(8) Número sexto del apéndice.

arbitrios, obligaciones a que estaban afectos y sistema que se proponía en su inversión; acordó abrir un empréstito hasta en cantidad de cuatro millones y medio de reales por acciones endosables y negociables de cien pesos fuertes cada una, de las cuales ofreció amortizar ciento cada año por sorteo riguroso el día de San Fernando, pagando en el interín el interés anual del cinco por ciento; dispuso las acciones de modo que todas las expedidas en un mismo año venzan sus réditos en un propio día, tengan la fecha que tuvieren, para evitar la confusión y complicación de cuentas; ofreciendo a los capitalistas cuantas garantías pudieran desear, les convido a tomar parte en una empresa de que por todos los términos regulares podían prometerse una ganancia segura, y finalmente extendió este mismo proyecto a admitir también empresarios que tomasen a su cargo obras a pagar en esta clase de papel moneda. El éxito ha coronado sus deseos, porque concurrieron muchos de los últimos y la Junta tan pronto como el director facultativo dió formados los presupuestos de los varios trozos o destajos en que se dividió el camino para facilitar la concurrencia de licitadores, empezó a hacer contratos con sujetos que han cumplido con esmero lo pactado y han prestado al público un servicio del mayor interés anticipando los trabajos a que quedaron obligados. En cambio de recibir algunas cantidades en metálico renunciaron por término de tres años al derecho que tenían a la amortización de sus acciones, y este desahogo que proporcionaron a la Junta, la facilitó el medio de avanzar mas allá de lo que hubiera podido pensar al principio; resultando del conjunto de todas estas operaciones que por fin de diciembre de 1830 están entregados a estos mismos empresarios por valor de obras ya hechas y valuadas por el Director facultativo ochocientos setenta y siete mil, setecientos tres reales en metálico y tres millones ochocientos noventa y ocho mil en acciones que se hallan en giro con crédito (9).

No es de pasarse en silencio la observación que naturalmente se presenta, comparada esta suma con el cálculo o presupuesto de que se dió noticia en el artículo segundo, pues desde luego resalta demasiado la diferencia, si se atiende a la gran cantidad que habrá que desembolsar aun, porque la Junta ya sabe que el costo total rayará en ocho millones; pero también conoce las verdaderas causas de esta diferencia. Si hubiese podido ejecutar los asientos de obras a pagar en metálico, no solo no hubiera excedido su importe del calculado en el presupuesto, sino que tal vez no habría llegado, según fundadamente se puede conjeturar, observando las ven-

(9) Las últimas ocurrencias de Francia, que con fundamento o sin él, hicieron temer la guerra, han entorpecido el curso de este papel, haciéndole perder un 12 o 14 por 100. Tal es la influencia de los asuntos políticos en empresas de esta clase.

tajas con que los asentistas principales han subarrendado algunos trozos, cuyo valor satisfacen al contado; empero forzada la Junta a proceder del modo que lo hizo, era también preciso y consiguiente que sucumbiese hasta cierto punto, y no pensase, digámoslo así, en dar la ley, cuando tenía que recibirla; no encontró capitalistas que tomasen sus acciones, y los empresarios tenedores de ellas han hallado muchos que se las cambiaron por dinero. Fácil es conocer que esta diferencia consiste en una especulación bien premeditada, porque el papel tomado directamente de la empresa no gana más que el interés anual; pero adquirido de un asentista lleva ya consigo un descuento mayor o menor en proporción a la necesidad que aquel tenga de metálico, y por consecuencia resulta una segura ganancia al especulador. No faltará quien crea que esta especie de agio es perjudicial, porque da lugar a que acaso vengan unos pocos a hacerse dueños de las acciones y sean los que reporten exclusivamente todas las utilidades que ésta producen; más si así sucediese, ¿sería por ventura un mal para el Estado el acrecentamiento en fortuna de algunas familias aunque sean en corto número?, y una consideración tan mezquina, ¿habría de paralizar los planes de la Junta?, y los beneficios prontos y efectivos que produce aquella misma operación con la circulación infinita en manos de dos mil o más operarios, de un dinero que tal vez estaría estancado o dispuesto a salir a país extraño ¿no serán bastante poderosos para contrarrestar semejantes ideas? Demasiado tiempo han existido entre nosotros por desgracia, sin que fuese suficiente para desterrarlas el ejemplo que por espacio de siglo y medio nos ha estado dando la Inglaterra en cuyo transcurso ha cubierto su suelo de un número prodigioso de caminos y canales, hechos todos por empresarios particulares, y ha agotado, digámoslo así, en nuestros días los recursos del entendimiento humano sin dejar a las generaciones futuras el trabajo de discurrir para proporcionar mejoras y adelantos en este manantial perenne de riqueza pública, pues la nueva invención de caminos o carriles de hierro presenta tantos y tan felices resultados que si se ha de dar crédito a Mr. Bardem en la instructiva memoria que sobre el particular publicó en 1829, son ya insignificantes los perjuicios en comparación de las ventajas de este moderno invento, que también empieza ya a ensayarse en España.

ARTÍCULO 8.º

Ventajas que presenta el nuevo camino en punto a transportes; facilidad de constituirle en uno de los más importantes

La historia nos hace conocer el hecho de que cuando el memorable Emperador Carlos V tomó la extraordinaria determinación de renunciar las

coronas de que estaban ceñidas sus sienas imperiales, para retirarse a España a concluir sus gloriosos días en el Monasterio de Yuste, desembarcó en el puerto de Laredo, y es una tradición constantemente conservada entre los naturales de una parte del país, que comprenden las Merindades de Castilla la Vieja, que aquel augusto monarca mandó entonces construir el mismo camino de que ahora se trata y anduvo para llegar a Burgos; y sobre ser muy que así sucediese si se para un poco la consideración en las incomodidades y aun peligros, que debió experimentar en semejante tránsito, pues hasta nuestros días han existido casi en el mismo estado los precipicios que debían aterrar a los viajeros, todavía se corrobora esta tradición con la idea que también se conserva en el mismo país de haberse ejecutado en distintos tiempos por lo menos cuatro diferentes reconocimientos por ingenieros comisionados al efecto; lo cual prueba de un modo convincente que ya se conocía la importancia de abrir una comunicación desde el centro de Castilla a la costa del norte. ¿Y quién creería que esta gloria estuviese reservada a nuestro benéfico soberano, cabalmente en los tiempos de mayor penuria y cuando agotados los recursos de los pueblos con tanto género de gravámenes y multiplicadas exacciones parecía no hallarse en estado de hacer el más mínimo sacrificio? Tan cierto es que esto y mucho más puede un gobierno paternal y sabio cuando sus disposiciones no tienen otro norte que el bien público. Este mismo camino ideado, reconocido tantos años ha, y aun creído por algunos imposible de construir por las dificultades que presentaba como insuperables, se halla se puede decir concluido. Más volviendo al examen de su importancia positiva, preciso y oportuno será acreditarla con los escritos y reflexiones de personas conocedoras del país, amantes del bien público y que no pueden ser tachadas de ignorantes ni parciales por que las razones de la Junta pudieran creerse hijas del deseo de ponderar la utilidad de un proyecto que ella ha ejecutado. El diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, en el tomo nono, página 216, artículo Valmaseda presenta un estado que nada deja que desear en cuanto a poner en claro las ventajas de este camino con dirección al importante punto comercial de Bilbao, y de consiguiente a pesar de que contiene algunas inexactitudes, se acompaña copia literal en el número séptimo del apéndice. Imposible parece que esté muy lejos el día en que la Diputación del Señorío de Vizcaya, tan celosa por los intereses de aquellos habitantes, tan inteligente y emprendedora, concluya la obra que ha empezado y termine en Valmaseda, pues lo demás lo encuentran hecho, el fácil, corto, pintoresco y muy poco costoso trozo que resta que hacer desde el puente de Castrejana. Ya una casa sola de comercio de Bilbao, que conoció a mediados del último siglo la importancia de este mismo camino, le construyó a su costa, pero del modo que podía hacerlo un simple particu-

lar; hizo además en lo alto de la cuesta llamada de la Hoz, en la venta de afuera, cerca de Villarcayo y entre Villasante y Bercedo, grandes almacenes, que todavía se conservan en parte, para la custodia de las lanas merinas cuando sobrevinieran temporales que impidieran los transportes, y desde la misma salida de Burgos hasta la entrada de dicha villa de Bilbao, se encuentran bien a menudo fragmentos descarnados de esta obra interesante, destruída por las intemperies y por la falta de reposición continua que exigen las de esta clase. Si se trata de la comunicación con el puerto de Santander, que es sin disputa en el día el principal de Cantabria, hay tres delineaciones hechas por ingenieros que se ocuparon de este trabajo muchos años antes que existiese la Junta de Burgos y todas ellas se dirigen por parte del camino construído por ésta. La primera parte del pueblo de Pesadas al punto de Soncillo por el puente de Ram. palay y aprovecha nueve leguas de la carretera de Bercedo; la segunda, sale de Incinillas, o sea antes de llegar a Villarcayo, y corre doce leguas del mismo camino, y la tercera, que guía por el puerto de Lunada y fábricas de fundición de la Cabada, que es la preferible aunque la más costosa y que en efecto está mandada preferir por Real orden expedida por el Ministerio de Marina en 6 de diciembre de 1817, reproduciendo lo ya resuelto en 1808 a consulta del Consejo del Almirantazgo, parte del pueblo de Baranda o sus inmediaciones, pasando por Espinosa de los Monteros y Bárcena; que es decir después de haber andado desde Burgos catorce leguas por la carretera que hace esta Junta. ¿Y se dirá todavía que esta Corporación invierte mal, por fines particulares, los fondós que la ha confiado el Soberano? Pero aun hay otros datos que comprueban más y más la utilidad que se va demostrando. El acreditado ingeniero D. Antonio Bolaño, ayudante de la Inspección de Caminos, bien conocido por sus trabajos científicos acerca del canal de Albacete, y por los que hizo en las nivelaciones para la apertura del de comunicación del Ebro con el Duero y otras ramificaciones en Castilla la Vieja, en certificación que extendió en Laredo a 26 de septiembre de 1801 dice: «Que habiendo sido comisionado por la Dirección general para el reconocimiento topog. áfico del curso debido dar a la nueva carretera empezada a abrir desde aquella capital (Laredo) a Castilla, y del territorio verdaderamente interesado en sus beneficios; y habiendo verificado sus más prolijas y exactas operaciones halló: que para producir dicha carretera todas las utilidades de su objeto, que es el surtido de vinos, aguardientes, granos, aceites y demás artículos del interior de que necesitaba el país de la costa, y dar salida a la abundante pesquería de aquella ensenada y ría y a los hierros en bruto y labrados de muchas herrerías, martinets y fraguas que trabajan en sus costados y demás producciones y artefactos de su suelo, era indispensable habilitar a curso cómodo de ruedas no solo los brazos

proyectados de la carretera principal desde el campo de Villasante (10) el uno por las inmediaciones de Villarcayo, Hocinos y Cuesta de la Hoz de Valdivielso a Villalta, para Burgos Palencia, Valladolid, etc. (11) y el otro por las cercanías de Medina de Pomar, la Horadada y Oña a la Bureba, Sierra de Cameros, Osma y Aranda (12). Y después de extenderse a tratar de otras ramificaciones añade: «Que debe hacerse otro camino desde el puerto de Castro Urdiales por las Encartaciones, Valmaseda y Valle de Mena a incorporarse con la primera carretera en Montija (13), con palpable utilidad del comercio de Bilbao y mucha parte de Vizcaya en las de Castro Urdiales, Villalta y Campos, y al de Santander y territorio que sale por el puerto del Escudo en las cuatro viadas del interior». Así se explica este Ingeniero, y sus observaciones pueden de paso servir, para no obcecarse por más tiempo, a los que de buena o mala fe han creído que la Junta de Burgos se equivocó en no dirigir por Oña y Medina de Pomar la carretera que se puso a su cuidado. Además es sumamente fácil y tal vez no muy costoso el hacer un ramal que dé la comunicación directa por tierra (que ahora no hay) desde Santoña por los pueblos situados a la izquierda de su ría hasta tocar o encontrarse en el puente de Udalla con el camino ya hecho para el interior de Castilla; comunicación cuya utilidad nadie puede poner en cuestión, y tanto menos ahora que reconocida la importancia de aquella plaza ha sido puesta en estado de defensa, y cuenta regularmente con una guarnición más numerosa que su vecindario, y que solo puede surtirse de las municiones de boca y guerra con rodeos, embarques y dispendios consiguientes del Real Erario.

ARTICULO 9.º

Facilidad y ventajas con que podrían establecerse al borde del camino fábricas de harinas y otros artefactos útiles

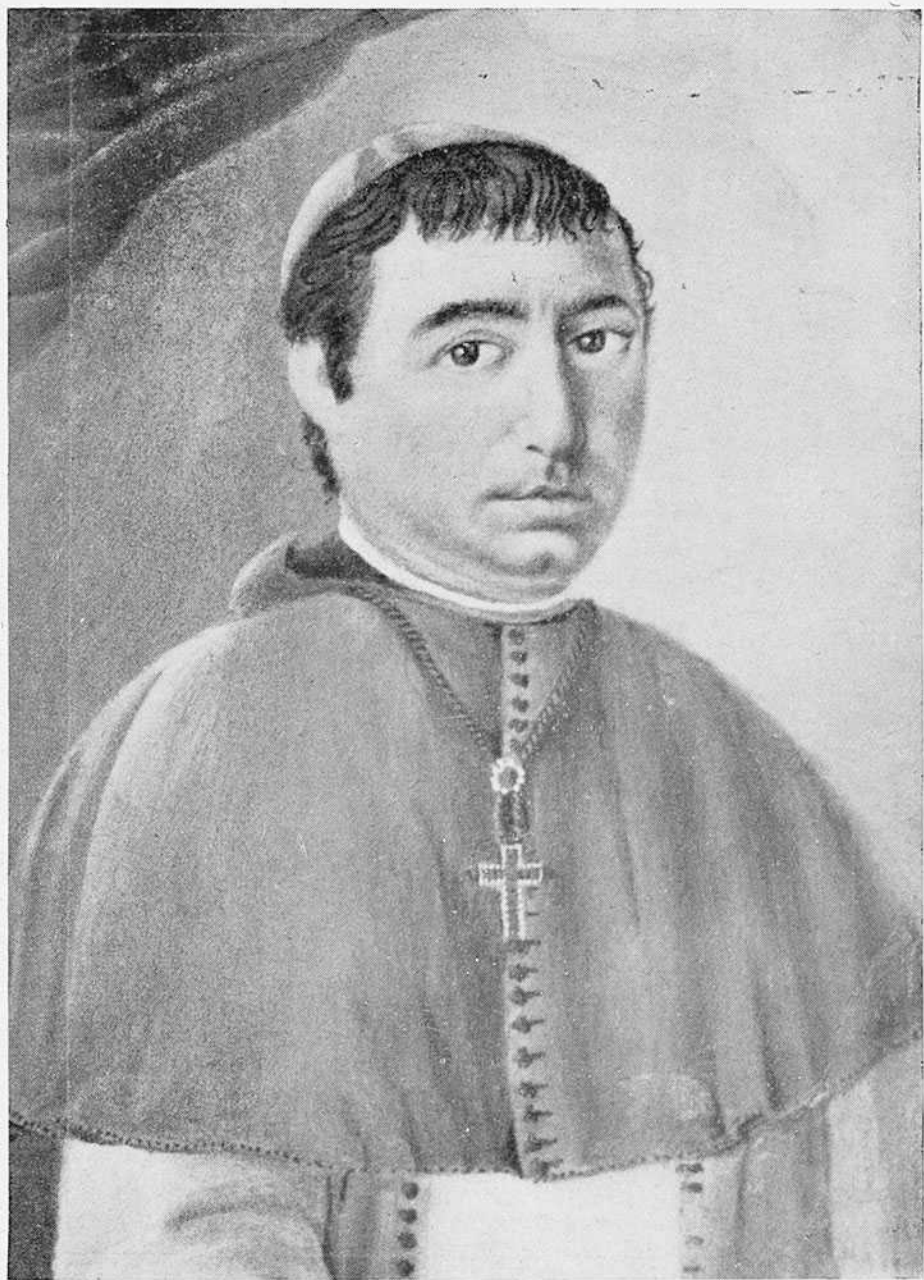
«No hay ramo alguno, dice un celoso español, de tantos como constituyen los productos de la industria en todo cuanto el hombre sujeto al capricho y la novedad ha menester para la vida desde lo absolutamente

- (10) Por él pasa el camino que ahora se hace.
- (11) Es cabalmente la dirección dada a la nueva carretera.
- (12) De la construcción de una parte de este brazo está encargada una Junta establecida en Laredo, con arbitrios aprobados desde el año de 1798.
- (13) Montija es una Merindad que consta de varios pueblos y uno de ellos es el de Bercedo. Este camino de que habla el Ingeniero Bolaño está totalmente construido por una Junta creada en Castro Urdiales para este fin en 1827 y los resultados están manifestando que sus dignos individuos son bien acreedores a la gratitud pública.

necesario hasta lo más superfluo, que deje de ser apreciable y no deba fomentarse, particularmente si presenta el medio de dar ocupación a brazos que carecen de ella y por consiguiente son inútiles o perdidos para la sociedad», y tal es cabalmente el establecimiento de fábricas de harinas y otros artefactos de agua al borde del camino de Bercedo. La naturaleza parece que está convidando a los sujetos acaudalados a emplear en este objeto una parte de sus fondos en todo el Valle de Valdivielso, y en una línea de tres cuartos de legua por lo menos, bañada por el curso majestuoso del Ebro, con un declive natural casi imperceptible; con sitios los más a propósito para la apertura de cauces o acequias y con todos los materiales de construcción allí a la mano. Los montes de que están cubiertas aquellas inmediaciones ofrecen las más excelentes maderas para la fabricación de barricas: las sierras movidas por el agua disminuirán el precio de estos toneles; podrían ocuparse de serrar también maderas para mueblajes de nogal, cerezo, haya y otras clases de que hay abundancia, y aun chapas de piedra de las muchas y excelentes canteras que se encuentran en aquellos contornos, y las manos empleadas en estos trabajos presentarían un medio seguro de aumentarse la población de aquel pobre país, y con ella la riqueza pública en beneficio del Estado. Las grandes fábricas de harinas situadas en este punto y con la disposición necesaria para moler, cerner, y embarrilar estarían a medio camino con corta diferencia de los puntos de embarque desde los de cosecha, y podrían cómodamente proveer a Limpias y Castro-Urdiales, y aun a Santander y Bilbao, si se construyen, como no puede menos, los caminos de que se ha tratado en el artículo anterior; los granos pueden transportarse desde el interior, y con particularidad desde Villadiego (14) del cual se hacen en el día remesas de consideración a Limpias, a pesar de no estar concluído el camino y la proximidad de la villa de Villarcayo, capital de las siete merindades conocidas con el nombre de Castilla la Vieja, facilitaría con sus abundantes y concurridos mercados los medios de transportes y daría un impulso eficaz a los adelantos de estos artefactos.

(Continuará)

(14) El Rey nuestro señor que se ha convencido de la importancia de poner en comunicación a Villadiego con el camino de Cantabria, se ha dignado mandar la construcción de un ramal por Real orden de 21 de septiembre de este año, y la Junta espera ver concluída esta nueva obra, que constará de siete leguas escasas, en el año próximo de 1832.



EL MUY ILUSTRE SR. DR. D. BERNARDO SAINZ DE VARANDA
Uno de los más insignes promotores de la construcción del camino de Burgos
a Bercedo

(Corresponde al artículo del camino de Burgos a Bercedo)